

Acta N° 010/2022

Resolución

N° 057/2022

Las Piedras, 15 de marzo de 2022

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la Fiestas de la Vendimia 2022 de la Ciudad de Las Piedras.

CONSIDERANDO: I) que los gastos son para armado de carrozas, de danza y zonal por la Asociación de danza del Uruguay ADDU, Rut 215929200013, Andrea Degregori CI: 3279638-0, registrada en Rupe.

II) que el gasto esta dentro del Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Cultural, Social, Deportiva y de Salud.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

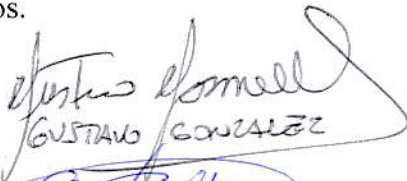
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:


#

1- Aprobar el gasto de \$ 62.000 (sesenta y dos mil pesos uruguayos) para el armado de carrozas, de danza y zonal por la Asociación de danza del Uruguay ADDU, Rut 215929200013, Andrea Degregori CI: 3279638-0, para la Fiesta de la Vendimia 2022 de la Ciudad de Las Piedras, a pagar por Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30 % de Literal B Actividad Agenda Cultural, Social Deportiva y Salud.

2- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde: 
GUSTAVO GONZÁLEZ

Concejal: 
EVA BARBIAVI

Concejal: 
WALTER H. HINCAPIÉ

Concejal:

Concejal


Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras